NIT.800048753-7	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE CARMEN HNAS. SIERVAS DE JESUS "Educar con amor y sabiduría para formar auténticos ciudadanos"**	**CÓDIGO:** FOR-PAD-04
	PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES	**Versión:** 02
		Fecha: 07-11-2023

PAGARE N°_____

Lugar y Fecha de Emisión: _____

Valor: _____

Intereses de Durante el Plazo: _____

Intereses de Mora: _____

Quien(es) se obliga(n): _____

Lugar donde se Efectuará el Pago: _____

Fecha de Vencimiento de la Obligación: _____

DECLARACIÓN

Primero. OBJETO. El (los) Obligado(s) en virtud del presente título valor pagaré incondicionalmente a la orden de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE CARMEN** o a quien represente sus derechos, en el domicilio principal de la institución educativa y en las fechas de pagos por cuotas señaladas en la cláusula cuarta del este pagaré, la suma de _____

($_____) moneda legal colombiana, más los intereses reconocidos y señalados en la cláusula segunda y/o tercera del presente título valor.

Segundo. INTERESES DE PLAZO. El (los) Obligado(s) reconocerán los intereses de plazo sobre el capital o saldo insolutos, equivalente al _____ por ciento (_____%) mensual.

Tercero. INTERESE MORATORIOS. A partir del vencimiento, pagaré(mos) intereses moratorios a la tasa máxima legal permitida, que se liquidarán desde el primer día de retardo, sobre la totalidad del saldo insoluto del capital.

Cuarto. PLAZO. El (los) Obligado(s) pagará(n) el capital indicado en la cláusula primera de este pagaré mediante diez (10) cuotas iguales, mensuales y sucesivas, cada una de ellas equivalente a la suma de: _____ ($_____), a partir del día _____ del mes _____ de _____ y en adelante en forma mensual por cuotas iguales.

Quinto. CLÁUSULA ACELERATORIA. El tenedor del presente pagaré podrá declarar vencidos la totalidad de los plazos de esta obligación o de las cuotas que constituyan el saldo de lo debido y exigir su pago inmediato ya sea judicial o extrajudicialmente, cuando el deudor entre en mora o incumpla una cualquiera de las obligaciones derivadas del presente documento. **Parágrafo.** En caso de que haya lugar al recaudo judicial o extrajudicial de la obligación contenida en el presente título valor, será a cargo del (los) obligado(s) las costas judiciales y/o honorarios que se causen por tal razón.

En constancia de lo anterior, se firma en San José de Cúcuta, a los _____ días del mes _____ de 2_____.

Deudor:	**Deudor Solidario:**
Firma	Firma
Nombres y Apellidos:	Nombres y Apellidos:
_____	_____
Tipo y N° de Identificación:	Tipo y N° de Identificación:
_____	_____
Residencia y Domicilio:	Residencia y Domicilio:
_____	_____
Teléfono(s) de Contacto:	Teléfono(s) de Contacto:
_____	_____
Dirección Electrónica autorizada por el firmante:	Dirección Electrónica autorizada por el firmante:
_____	_____

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE CARMEN – CONGREGACIÓN SIERVAS DE JESÚS
E.S.M.

Referencia: AUTORIZACIÓN PARA LLENAR ESPACIOS EN BLANCO DEL PAGARÉ Nº _____

Por medio del presente documento el (los) suscrito(s) acepto (amos) y autorizo (amos) a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE CARMEN – CONGREGACIÓN SIERVAS DE JESÚS** en forma expresa e irrevocable, de conformidad con lo señalado en el artículo 622 del Código de Comercio y las instrucciones que en este documento establece para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso, los espacios dejados en blanco en el referido pagaré, debidamente suscrito en su favor por el (los) aquí obligado(s), con ocasión al contrato de mutuo que se suscribió para el otorgamiento del crédito educativo, así como cualquier otra obligación sin importar la naturaleza u origen, presente o futura con la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE CARMEN – CONGREGACIÓN SIERVAS DE JESÚS**, de acuerdo con las siguientes instrucciones: **1)** En el espacio del "Pagaré N°" se identificará el consecutivo del documento; **2)** En el espacio asignado a la cuantía se debe colocar en letras y números, el valor total de la obligación por concepto del capital adeudado, al día en que se diligencie el pagaré; **3)** En el espacio de "lugar de vencimiento de la obligación" se indicará en el lugar de domicilio que, en el momento de llenar o completar el pagaré, considere la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE CARMEN – CONGREGACIÓN SIERVAS DE JESÚS**; **4)** En el espacio de la "fecha de vencimiento de la obligación" se colocará la fecha en que sea llenado el pagaré por la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE CARMEN – CONGREGACIÓN SIERVAS DE JESÚS**; **5)** En el espacio del valor se debe colocar lo correspondiente a la cuantía total o parcial adeudada, a cualquier título, obligaciones que desde ya asume(n) el (los) obligado(s) a pagar en forma solidaria. En este sentido, la cuantía del título, incluye, sin que se limite a los mismos, por los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiere lugar a ellos; **6)** En los espacios destinado a los intereses de plazo y moratorios, se debe colocar en letras y números el valor total de la suma por los referidos conceptos, causados y no pagados a favor de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE CARMEN – CONGREGACIÓN SIERVAS DE JESÚS** a la fecha en que se diligencie el pagaré; **7)** En los espacios que se hallan en el acápite de "Declaración" del correspondiente pagaré, se colocará la información relacionada con los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la presente carta de instrucciones y, en el espacio de "En constancia de lo anterior" se colocará el lugar y fecha en que sea llenado el pagaré; y, **8)** El (los) Obligado(s) bajo gravedad de juramento hare(mos) llegar a la oficina administrativa de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE CARMEN – CONGREGACIÓN SIERVAS DE JESÚS**, tanto el pagaré como la carta de instrucciones en físico y autenticada**.**

Deudor:	**Deudor Solidario:**
Firma	Firma
Nombres y Apellidos:	Nombres y Apellidos:
Tipo y N° de Identificación:	Tipo y N° de Identificación:
Residencia y Domicilio:	Residencia y Domicilio:
Teléfono(s) de Contacto:	Teléfono(s) de Contacto:
Dirección Electrónica autorizada por el firmante:	Dirección Electrónica autorizada por el firmante: